



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

0195

CERTIFICADO N° _____ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **I. Sesión Extraordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **"ADQUISICIÓN CÁMARA MORTUORIA, HOSPITAL ETG, REGION DE TARAPACÁ"** código BIP N° 40024087-0, por un monto de **M\$ 86.067.-** de conformidad al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	86.067	86.067
TOTAL		86.067	86.067

El proyecto considera la adquisición de un depósito de cadáveres completamente equipados con bandeja, elevador de cadáveres, por contingencia COVID-19.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N° 0512/2020, de fecha 14 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 15 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ